

# Agricultura y Ganadería Ecológicas – MODULO II: BASES TÉCNICAS DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROINDUSTRIA ECOLÓGICAS

Sanidad vegetal

## GUÍA DOCENTE



**INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS  
DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS**

Tipo de Acción Formativa	Máster Universitario					
Nombre de la Acción Formativa	Agricultura y Ganadería Ecológicas					
Denominación de la asignatura	Sanidad vegetal					
Módulo	MODULO II: BASES TÉCNICAS DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROINDUSTRIA ECOLÓGICAS					
Curso académico	2023-2024					
Tipología	Obligatoria					
ECTS	<b>Teoría:</b>	3.00	<b>Práctica:</b>	0.00	<b>Total:</b>	3.00
Periodo de impartición	Semestre 1					
Modalidad Docente	PRESENCIAL					
Web universidad coordinadora	<a href="https://www.unia.es/agricultura-ecologica">https://www.unia.es/agricultura-ecologica</a>					
Web universidad colaboradora	<a href="https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Agricultura-y-Ganaderia-Ecologicas">https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Agricultura-y-Ganaderia-Ecologicas</a>					
Idioma/s de impartición	Español					

Responsable/s de la asignatura			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Antonio Manuel Alonso Mielgo		AUTONOMO	0
Estefanía Rodríguez Navarro		INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACION Y FORMACION AGRARIA Y PESQUERA (IFAPA)	1.00

Profesorado			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Juana Labrador Moreno		UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	1.00
Estefanía Rodríguez Navarro		INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACION Y FORMACION	1.00

		AGRARIA Y PESQUERA (IFAPA)	
Francisco Javier Sans Serra		UNIVERSITAT DE BARCELONA	1.00
<b>TUTORIAS: Horario y localización</b>			
Cada profesor/a acordará con el alumnado el establecimiento de 4 horas de tutoría por crédito.			

<b>DESCRIPTORES DE CONTENIDOS</b>			
<p>La asignatura contemplará el estudio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bases agroecológicas para la salud de las plantas               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bases agroecológicas para la salud de los suelos</li> <li>• La biodiversidad como estrategia de control de plagas y enfermedades</li> <li>• El papel de las micorrizas en los agroecosistemas: las micorrizas y el desarrollo de enfermedades de raíz</li> <li>• Control de plagas y enfermedades: Estrategias botánicas / Minerales / Biológicas</li> <li>• Manejo de la flora espontánea en agricultura ecológica</li> </ul> </li> </ul>			
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES</b>			
<p>Se expondrán los contenidos en clases magistrales.            Se crearán grupos de trabajo y se fomentará la discusión mediante el empleo de recursos bibliográficos y la realización de actividades prácticas en el aula.</p>			
<b>Actividad formativa</b>	<b>Modalidad de enseñanza</b>	<b>Dedicación</b> (horas de trabajo autónomo del estudiante)	<b>Dedicación</b> (horas de trabajo lectivas del estudiante con apoyo del profesor)
Sesiones académicas teóricas	PRESENCIAL	0	16
Sesiones académicas prácticas	PRESENCIAL	0	6
Tutorías individuales	VIRTUAL	0	12
Estudio autónomo	SIN DETERMINAR	24	0

Elaboración de trabajos	SIN DETERMINAR	17	0
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>			
<p>i) La primera convocatoria se realizará durante la impartición de la asignatura mediante la combinación de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de la asistencia a las clases y participación activa en las mismas (10%). Cada mañana y cada tarde, incluso durante las visitas organizadas fuera de la Universidad, se confirmará asistencia. Se recuerda que la asistencia debe ser de al menos el 80% por asignatura para poder optar al título del Máster.</li> <li>- Evaluación de los ejercicios propuestos por el profesorado, cuya nota media ponderada supone el 90% restante.</li> </ul> <p>ii) La segunda convocatoria se realizará a principios de septiembre y constará de una prueba de evaluación propuesta por el profesorado.</p>			
<b>Estrategias/metodologías de evaluación</b>			<b>Porcentaje de valoración sobre el total</b>
Asistencia y participación en clase			10-20%
Trabajos y/o pruebas, individuales y/o grupales			80-90%
<b>MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>			
El profesorado de la asignatura pondrá a disposición del alumnado material didáctico en la plataforma digital del Máster.			
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>			
<p>Gianinazzi, S., Gollotte, A., Binet, M.N., Van Tuinen, D., Redecker, D., Wipf, D. 2010. Agroecology: the key role of arbuscular mycorrhizas in ecosystem services. <i>Mycorrhiza</i> 20:519–530</p> <p>Porcuna Coto, J.L. 2009. Manejo de plagas y enfermedades en producción ecológica. Manuales Técnicos SEAE 2. Juanta de Andalucía, SEAE.</p> <p>Sans, F.X., Armengot, L., Bassa, M., Blanco-Moreno, J.M., Caballero-López, B., Chamorro, L., José-María, L.2013. La intensificación agrícola y la diversidad vegetal en los sistemas cerealistas de secano mediterráneos: implicaciones para la conservación. <i>Ecosistemas</i> 22(1):30-35.</p> <p>Además, cada profesor/a podrá aportar anualmente otras lecturas que considere relevantes</p>			
<b>PLAN DE CONTINGENCIA</b>			

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal(Reglamento(UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica(Monasterio Santa María de las Cuevas, C / Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad([rgpd@unia.es](mailto:rgpd@unia.es) Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
  - Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales(Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
  - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales(Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
  - Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
  - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
  - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico
- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas(Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte –previo expurgo - del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>